



ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA

CONTRATO No. 052-2015

“REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTÓN AMBATO, PARROQUIAS LA MERCED Y LA PENÍNSULA. PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTES, PEC. (REF: CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-004-2015)” – PROYECTOS CAF.

En la ciudad de Ambato, a los 11 días de Marzo del 2016, se procede a suscribir el acta de entrega recepción definitiva de la “REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTÓN AMBATO, PARROQUIAS LA MERCED Y LA PENÍNSULA. PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTES, PEC. (REF: CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-004-2015)” – PROYECTOS CAF.

PRIMERA: ANTECEDENTES.

La Empresa Eléctrica Ambato con fecha 23 de Enero de 2015, realizó la publicación de los pliegos del proceso CAF-RSND-EERSA-LPN-OB-004, a través del portal de la EEASA y del MEER con el objeto de realizar la contratación de la obra mencionada.

Luego de proceso correspondiente, la EEASA mediante Resolución Motivada No. PE-0384-2015 del 23 de Febrero de 2015, el Ingeniero Jaime Astudillo Presidente Ejecutivo de la Empresa Eléctrica Ambato S.A, adjudicó la ejecución de la obra. “REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTÓN AMBATO, PARROQUIAS LA MERCED Y LA PENÍNSULA. PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTES, PEC. (REF: CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-004-2015)” – PROYECTOS CAF.

El presente proyecto forma parte del PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE DISTRIBUCIÓN financiado por el Banco de Desarrollo de América Latina, CAF.

En la ciudad de Ambato, a los 16 días del mes de Marzo del 2015, la EEASA y el Ingeniero Wilson Tisalema Peralta con R.U.C. No. 1802649937001, suscriben el Contrato No. 052-2015 cuyo objeto es la “REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTÓN AMBATO, PARROQUIAS LA MERCED Y LA PENÍNSULA. PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTES, PEC. (REF: CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-004-2015)” – PROYECTOS CAF., por un valor de US \$408.240,76 (CUATROCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA CON 76/100 DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA y un plazo de ejecución de la obra de 240 días contados a partir de la fecha de notificación de la transferencia del anticipo.

Con fecha 24 de Diciembre de 2015 se suscribe el ACTA DE ENERGIZACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE LA OBRA. ₡

Con fecha 10 de febrero de 2016, en calidad de Administrador del contrato de la EEASA el Ingeniero Iván Naranjo, Supervisor Ingeniero Marcelo Barrera, Delegado de la Presidencia Ejecutiva Ingeniero Carlos Salcedo y fiscalizador Ingeniero Omar Montaguano, se suscribió con el Ingeniero Wilson Tisalema Peralta el ACTA ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL.

En el transcurso del período de la firma del acta entrega recepción provisional y la presente fecha, por parte de fiscalización, delegado de Presidencia Ejecutiva y supervisor se realiza una nueva inspección de campo, para constatar que el objeto del contrato, esté cumplido a satisfacción.

Según el oficio OF./0021/OPM/2016 con fecha 25 de febrero del presente año, se notifico al contratista las observaciones encontradas en el campo, mediante la inspección realizada al proyecto con los delegados de la EEASA y el contratista.

El 03 de marzo mediante el oficio S/N el contratista notifica la conclusión de las rectificaciones de las observaciones emitidas por la delegación y según la inspección en el campo.

SEGUNDA: CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN.

El proyecto contempla la "REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTÓN AMBATO, PARROQUIAS LA MERCED Y LA PENÍNSULA. PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTES, PEC. (REF: CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-004-2015)" – PROYECTOS CAF., con ímpetu de cambio de sistemas de medición de monofásicos a bifásicos.

El proyecto fue concebido para que el contratista provea los materiales y mano de obra, a excepción de los contadores de energía.

TERCERA: CONDICIONES OPERATIVAS.

La obra se encuentra concluida de acuerdo al contrato No. 052-2015 y a los pliegos del proceso, las redes eléctricas y centros de transformación se encuentran instaladas conforme a las disposiciones del DEPARTAMENTO DE DISTRIBUCIÓN y fiscalización, especificados en las normativas del MEER. Los sistemas de medición se instalaron mediante los requisitos solicitados por el DEPARTAMENTO COMERCIAL los cuales al ser cambio de medidor fueron actualizados en el sistema SYSCOM e incluido la actualización en el sistema ARCGIS.

Se concluye que la obra se encuentra ejecutada a satisfacción y de conformidad con los términos establecidos en el contrato, previo haberse corregido las observaciones emitidas por fiscalización y otras instancias de la contratante.

CUARTA: PLAZOS.

\$ AR

AR



Firma del contrato (No. 052-2015).	16-mar-15
Pago del anticipo (DF-TES-0138-2015).	1-abr-15
Plazo contractual días	240 días
Solicitud prórroga del Contratista	4-jul-15
Prórroga ampliación de plazo (MEMORANDO AJ-116-2015).	31-ago-15
Días de prórroga	60 días
Fecha de terminación de plazo con prórroga.	26-ene-16
Fecha de terminación de la obra.	22-dic-15
Acta de Energización y Puesta en Servicio.	24-dic-15
Solicitud de suscripción Acta Entrega Recepción Provisional.	29-dic-15
Acta Entrega - Recepción Provisional.	10-feb-16
Solicitud de suscripción Acta Entrega Recepción Definitiva	3-mar-16

QUINTA: CONSTANCIA.

La EEASA realizó el desembolso del anticipo, el mismo que corresponde al 40% US \$163.296,30 (CIENTO SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 30/100 DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), del valor del contrato.

De acuerdo a la fiscalización realizada previa a la entrega, concluye que los servicios cumplen con los requerimientos técnicos que establece el contrato. Ejecutado según el siguiente cuadro, valores que no incluyen el IVA.

ING. WILSON TISALEMA - CONTRATO 052/2015			PLANILLA # 1		PLANILLA # 2		PLANILLA LIQUIDACIÓN		VALORES A
PARTIDA PRESUPUESTARIA	VALOR	% TOTAL	VALOR	% P1	VALOR	% P2	VALOR	% P3	LIQUIDAR
REDES	75.000,00	18,37%	0	0,00%	21078,34	5,16%	12.087,05	2,96%	33.165,39
ACOMETIDAS	333.240,76	81,63%	183.613,40	44,98%	130.615,36	31,99%	60.140,11	14,73%	374.368,87
VALOR DE LA PLANILLA SIN IVA (\$)			183.613,40	44,98%	151.693,70	37,16%	72.227,16	17,69%	407.534,26
VALOR DEL CONTRATO (\$)	408.240,76	100,00%							
AMOTIZACIÓN ANTICIPO (\$)	163.296,30	40,00%	73.445,36	40,00%	60.677,48	40,00%	29.173,46		
VALOR A LIQUIDAR SIN INCLUIR EL 40% LA AMOTIZACIÓN (\$)			110.168,04		91.016,22		43.053,70		
VALOR A CANCELAR 25% CON CONSTRUCCIÓN DEL 40% Y 75%. CLÁUSULA QUINTA 5.2			102.060,19	25,00%	102.060,19	25,00%			
RETENCIÓN POR EL VALOR A PAGAR A FAVOR DEL CONTRATISTA (\$)			8.107,85						
RETENCIÓN POR EL VALOR A COBRAR AL CONTRATISTA A FAVOR DE LA EEASA (\$)					11.043,97				
VALOR A COBRAR AL CONTRATISTA PLANILLA 1 Y 2 EN LA PLANILLA DE LIQUIDACIÓN (\$)			2.936,12						
PAGO REAL SIN IVA (\$)			102.060,19	25,00%	102.060,19	25,00%	40.117,58	9,83%	

VALOR DE LA PLANILLA DE LIQUIDACIÓN.	72.227,16
VALOR A COBRAR AL CONTRATISTA (PLANILLA 1 Y 2).	2.936,12
SALDO DEL VALOR AMORTIZACIÓN ANTICIPO POR COBRAR EN PLANILLA LIQUIDACIÓN	29.173,46
VALOR A PAGAR SEGÚN PLANILLA DE LIQUIDACIÓN.	40.117,58
VALOR DE LA AMORTIZACIÓN (PLANILLAS 1 - 2) Y LIQUIDACIÓN.	163.296,30
VALOR DE LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO	407.534,26

\$

[Handwritten signature]

Por lo tanto el valor total a cancelar es de USD \$ 407.534,26 sin incluir el 12% del IVA, como resultado del valor de contrato el presupuesto referencial disminuye el 0,17% (USD \$ 706.50).

SEXTA: CUMPLIMIENTO DE PLAZO O MORA.

El contratista ha cumplido con el plazo estipulado en el contrato, de acuerdo a la cláusula CUARTA de este documento por lo tanto no existe mora no tiene multa alguna.

SÉPTIMA: GARANTIAS

De acuerdo con la Cláusula Sexta GARANTIAS del Contrato No. 052-2015, el contratista entregó tres garantías: la del anticipo, la de fiel cumplimiento y la garantía técnica del contrato; éstas serán devueltas de acuerdo a lo establecido en el artículo 77 de la LOSNCP y 118 del RGLOSNCP. Entre tanto, deberán mantenerse vigentes, lo que será vigilado y exigido por la EEASA.

OCTAVA: ACEPTACIÓN

Las partes aceptan todas y cada una de las cláusulas y se ratifican en el contenido de las mismas, para constancia y fe de conformidad firman en unidad de acto esta Acta Entrega – Recepción Definitiva relacionada al Contrato No.052-2015.



Ing. Iván Naranjo.
DIRECTOR DISTRIBUCIÓN.
ADMINISTRADOR DE CONTRATO.



Ing. Marcelo Barrera.
SUPERVISOR DE CONTRATO.



Ing. Carlos Salcedo.
PROFESIONAL TÉCNICO.



Ing. Omar Montaguano.
FISCALIZADOR EXTERNO.



Ing. Wilson Tisalema
CONTRATISTA.



ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN PROVISIONAL

CONTRATO No. 052-2015

“REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTÓN AMBATO, PARROQUIAS LA MERCED Y LA PENÍNSULA. PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTES, PEC. (REF: CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-004-2015)” – PROYECTOS CAF.

En la ciudad de Ambato, a los 10 días de Febrero del 2016, se procede a suscribir el acta de entrega recepción provisional de la REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTON AMBATO, PARROQUIAS LA MERCED Y LA PENÍNSULA. PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTES, PEC. (REF: CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-004-2015)” – PROYECTOS CAF.

PRIMERA: ANTECEDENTES.

La Empresa Eléctrica Ambato con fecha 23 de Enero de 2015, realizó la publicación de los pliegos del proceso CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-004, a través del portal de la EEASA y del MEER con el objeto de realizar la contratación de la obra “REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTON AMBATO, PARROQUIAS LA MERCED Y LA PENÍNSULA. PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTES, PEC.”

Luego de proceso correspondiente, la EEASA mediante Resolución Motivada No. PE-0384-2015 del 23 de Febrero de 2015, el Ingeniero Jaime Astudillo Presidente Ejecutivo de la Empresa Eléctrica Ambato S.A., adjudicó la ejecución de la obra “REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTON AMBATO, PARROQUIAS LA MERCED Y LA PENÍNSULA. PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTES, PEC.”

El presente proyecto forma parte del PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE DISTRIBUCIÓN financiado por el Banco de Desarrollo de América Latina, CAF.

En la ciudad de Ambato, a los 16 días del mes de Marzo del 2015, la EEASA y el Ingeniero Wilson Tisalema Peralta, suscriben el Contrato No. 052-2015 cuyo objeto es la “REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTON AMBATO, PARROQUIAS LA MERCED Y LA PENÍNSULA. PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTES, PEC. (REF: CAF-

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

RSND-EEASA-LPN-OB-004-2015)" – PROYECTOS CAF, por un valor de USD 408.240,76 sin IVA y un plazo de ejecución de la obra de 240 días contados a partir de la fecha de notificación de la transferencia del anticipo.

Con fecha 24 de Diciembre de 2015 se suscribe el ACTA DE ENERGIZACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE LA OBRA.

SEGUNDA: CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN.

Este proyecto contempla la REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSION, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTON AMBATO, PARROQUIAS LA MERCED Y LA PENÍNSULA. PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTES, PEC.", con ímpetu de cambio de sistemas de medición de monofásicos a bifásicos.

El proyecto fue concebido para que el contratista provea los materiales y mano de obra, con excepción de los contadores de energía.

TERCERA: CONDICIONES OPERATIVAS.

La obra se encuentra concluida de acuerdo a las condiciones generales y especificadas en los pliegos de contratación, las redes eléctricas y centros de transformación se encuentran instaladas conforme a las disposiciones del DEPARTAMENTO DE DISTRIBUCIÓN y fiscalización, mediante estudios técnicos presentados por el contratista y lo especificado en las normativas del MEER. Los sistemas de medición se instalaron mediante los requisitos solicitados por el DEPARTAMENTO COMERCIAL los cuales al ser cambio de medidor fueron actualizados en el sistema SYSCOM e incluido la actualización en el sistema ARCGIS.

Se concluye que la obra se encuentra ejecutada a satisfacción y de conformidad con los términos establecidos en el contrato.

CUARTA: PLAZOS.

Firma del contrato (No. 052-2015).	: 16/03/2015
Pago del anticipo (DF-TEs-0138-2015).	: 01/04/2015
Plazo contractual.	: 240 días
Solicitud de prórroga del Contratista.	: 04/07/2015
Prórroga de ampliación de plazo (MEMORANDO AJ-116-2015).	: 31/08/2015
Días de prórroga.	: 60 días
Fecha de terminación de plazo con prórroga.	: 26/01/2016
Fecha de terminación de la obra.	: 22/12/2015
Acta de Energización y Puesta en Servicio.	: 24/12/2015
Solicitud suscripción Acta Entrega Recepción Provisional.	: 29/12/2015

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'S' and 'AP' at the bottom right of the page.]



QUINTA: CONSTANCIA.

La EEASA realizó el desembolso del anticipo, el mismo que corresponde al 40% (USD \$ 163.296,30 sin IVA), del valor del contrato.

De acuerdo a la fiscalización realizada previa a la entrega, concluye que los servicios cumplen con los requerimientos técnicos que establece el contrato. Ejecutado según el siguiente cuadro, valores que no incluyen el IVA.

ING. WILSON TISALEMA - CONTRATO 052/2015			PLANILLA # 1		PLANILLA # 2		% TOTAL
PARTIDA PRESUPUESTARIA	VALOR	% TOTAL	VALOR	% P1	VALOR	% P2	PLANILLA
REDES	75.000,00	18,37%	0,00	0,00%	21.078,34	5,16%	5,16%
ACOMETIDAS	333.240,76	81,63%	183.613,40	44,98%	130.615,36	31,99%	76,97%
VALOR DE LA PLANILLA SIN IVA (\$)			183.613,40	44,98%	151.693,70	37,16%	82,13%
VALOR DEL CONTRATO (\$)	408.240,76	100,00%					
AMORTIZACIÓN ANTICIPO (\$)	163.296,30	40,00%	73.445,36	40,00%	60.577,48	40,00%	80,00%
VALOR A LIQUIDAR SIN INCLUIR EL 40% LA AMORTIZACIÓN (\$)			110.168,04		91.016,22		
VALOR A CANCELAR 25% CON CONSTRUCCIÓN DEL 40% Y 75%, CLÁUSULA QUINTA 5.2			102.060,19	25,00%	102.060,19	25,00%	50,00%
RETENCIÓN POR EL VALOR A PAGAR A FAVOR DEL CONTRATISTA (\$)			8.107,85				
RETENCIÓN POR EL VALOR A COBRAR AL CONTRATISTA A FAVOR DE LA EEASA (\$)					-11.043,97		
VALOR A COBRAR AL CONTRATISTA PLANILLA 1 Y 2 EN LA PLANILLA DE LIQUIDACIÓN (\$)					-2.936,12		
PAGO REAL SIN IVA (\$)			102.060,19		102.060,19		

VALOR CANCELADO SIN INCLUIR EL IVA (PLANILLAS 1 Y 2).	204.120,38
VALOR DE LA AMORTIZACIÓN (PLANILLAS 1 Y 2).	134.122,84
SALDO DEL VALOR AMORTIZACIÓN ANTICIPO POR COBRAR EN PLANILLA LIQUIDACIÓN.	-29.173,46
VALOR TOTAL CANCELADO AL CONTRATISTA INCLUYENDO LA AMORTIZACIÓN TOTAL Y PLANILLAS.	367.416,68

A la fecha se ha tramitado dos planillas, a las cuales se ha descontado la amortización del anticipo, quedando pendiente la liquidación correspondiente al 10% de la obra ejecutada.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

SEXTA: CUMPLIMIENTO DE PLAZO O MORA.

El contratista ha cumplido con el plazo estipulado en el contrato, por lo tanto no se le impone multa alguna.

SÉPTIMA: GARANTIAS

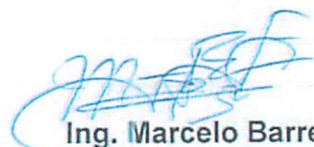
De acuerdo con la Cláusula Sexta GARANTIAS del Contrato No. 052-2015, el contratista entregó tres garantías: la del anticipo, la de fiel cumplimiento y la garantía técnica del contrato; éstas serán devueltas de acuerdo a lo establecido en el artículo 77 de la LOSNCP y 118 del RGLOSNCP. Entre tanto, deberán mantenerse vigentes, lo que será vigilado y exigido por la EEASA.

OCTAVA: ACEPTACIÓN

Las partes aceptan todas y cada una de las cláusulas y se ratifican en el contenido de las mismas, para constancia y fe de conformidad firman en unidad de acto esta Acta de Recepción Provisional relacionada al Contrato No.052-2015.



**Ing. Iván Naranjo.
DIRECTOR DISTRIBUCIÓN
ADMINISTRADOR DE CONTRATO**



**Ing. Marcelo Barrera.
SUPERVISOR DE CONTRATO**



**Ing. Carlos Salcedo.
PROFESIONAL TÉCNICO**



**Ing. Omar Montaguano.
FISCALIZADOR EXTERNO.**



**Ing. Wilson Tisalema
CONTRATISTA.**



ACTA DE LIQUIDACIÓN TÉCNICA - ECONÓMICA

CONTRATO No. 052-2015

“REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTÓN AMBATO, PARROQUIAS LA MERCED Y LA PENÍNSULA. PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTES, PEC. (REF: CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-004-2015)” – PROYECTOS CAF.

En la ciudad de Ambato, a los 08 días de Abril del 2016, se procede a suscribir el acta de liquidación técnica - económica de la “REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTÓN AMBATO, PARROQUIAS LA MERCED Y LA PENÍNSULA. PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTES, PEC. (REF: CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-004-2015)” – PROYECTOS CAF.

PRIMERA: ANTECEDENTES.

La Empresa Eléctrica Ambato con fecha 23 de Enero de 2015, realizó la publicación de los pliegos del proceso CAF-RSND-EERSA-LPN-OB-004, a través del portal de la EEASA y del MEER con el objeto de realizar la contratación de la obra mencionada.

Luego de proceso correspondiente, la EEASA mediante Resolución Motivada No. PE-0384-2015 del 23 de Febrero de 2015, el Ingeniero Jaime Astudillo Presidente Ejecutivo de la Empresa Eléctrica Ambato S.A, adjudicó la ejecución de la obra. “REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTÓN AMBATO, PARROQUIAS LA MERCED Y LA PENÍNSULA. PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTES, PEC. (REF: CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-004-2015)” – PROYECTOS CAF.

El presente proyecto forma parte del PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE DISTRIBUCIÓN financiado por el Banco de Desarrollo de América Latina, CAF.

En la ciudad de Ambato, a los 16 días del mes de Marzo del 2015, la EEASA y el Ingeniero Wilson Tisalema Peralta con R.U.C. No. 1802649937001, suscriben el Contrato No. 052-2015 cuyo objeto es la “REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTÓN AMBATO, PARROQUIAS LA MERCED Y LA PENÍNSULA. PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTES, PEC. (REF: CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-004-2015)” – PROYECTOS CAF., por un valor de US \$408.240,76 (CUATROCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA CON 76/100 DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA y un plazo de ejecución de la obra de 240 días contados a partir de la fecha de notificación de la transferencia del anticipo.

Con fecha 24 de Diciembre de 2015 se suscribe el ACTA DE ENERGIZACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE LA OBRA. \$

Con fecha 10 de febrero de 2016, en calidad de Administrador del contrato de la EEASA el Ingeniero Iván Naranjo, Supervisor Ingeniero Marcelo Barrera, Delegado de la Presidencia Ejecutiva Ingeniero Carlos Salcedo y fiscalizador Ingeniero Omar Montaguano, se suscribió con el Ingeniero Wilson Tisalema Peralta el ACTA ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL.

En el transcurso del período de la firma del acta entrega recepción provisional y la presente fecha, por parte de fiscalización, delegado de Presidencia Ejecutiva y supervisor se realiza una nueva inspección de campo, para constatar que el objeto del contrato, esté cumplido a satisfacción.

Según el oficio OF./0021/OPM/2016 con fecha 25 de febrero del presente año, se notifico al contratista las observaciones encontradas en el campo, mediante la inspección realizada al proyecto con los delegados de la EEASA y el contratista.

El 03 de marzo mediante el oficio S/N el contratista notifica la conclusión de las rectificaciones de las observaciones emitidas por la delegación y según la inspección en el campo.

Con fecha 11 de marzo de 2016, en calidad de Administrador del contrato de la EEASA el Ingeniero Iván Naranjo, Supervisor Ingeniero Marcelo Barrera, Delegado de la Presidencia Ejecutiva Ingeniero Carlos Salcedo y fiscalizador Ingeniero Omar Montaguano, se suscribió con el Ingeniero Wilson Tisalema Peralta el ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA.

SEGUNDA: CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN.

El proyecto contempla la "REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTÓN AMBATO, PARROQUIAS LA MERCED Y LA PENÍNSULA. PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTES, PEC. (REF: CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-004-2015)" – PROYECTOS CAF., con ímpetu de cambio de sistemas de medición de monofásicos a bifásicos.

El proyecto fue concebido para que el contratista provea los materiales y mano de obra, a excepción de los contadores de energía.

TERCERA: CONDICIONES OPERATIVAS.

La obra se encuentra concluida de acuerdo al contrato No. 052-2015 y a los pliegos del proceso, las redes eléctricas y centros de transformación se encuentran instaladas conforme a las disposiciones del DEPARTAMENTO DE DISTRIBUCIÓN y fiscalización, especificados en las normativas del MEER. Los sistemas de medición se instalaron mediante los requisitos solicitados por el DEPARTAMENTO COMERCIAL los cuales al ser cambio de medidor fueron actualizados en el sistema SYSCOM e incluido la actualización en el sistema ARCGIS.

Se concluye que la obra se encuentra ejecutada a satisfacción y de conformidad con los términos establecidos en el contrato, previo haberse corregido las observaciones emitidas por fiscalización y otras instancias de la contratante.

CUARTA: PLAZOS.

✱ 



Firma del contrato (No. 052-2015).	16-mar-15
Pago del anticipo (DF-TES-0138-2015).	1-abr-15
Plazo contractual días	240 días
Solicitud prórroga del Contratista	4-jul-15
Prórroga ampliación de plazo (MEMORANDO AJ-116-2015).	31-ago-15
Días de prórroga	60 días
Fecha de terminación de plazo con prórroga.	26-ene-16
Fecha de terminación de la obra.	22-dic-15
Acta de Energización y Puesta en Servicio.	24-dic-15
Solicitud de suscripción Acta Entrega Recepción Provisional.	29-dic-15
Acta Entrega - Recepción Provisional.	10-feb-16
Solicitud de suscripción Acta Entrega Recepción Definitiva	3-mar-16
Acta Entrega - Recepción Definitiva.	11-mar-16

QUINTA: CONSTANCIA.

La EEASA realizo el desembolso del anticipo, el mismo que corresponde al 40% US \$163.296,30 (CIENTO SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 30/100 DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), del valor del contrato.

De acuerdo a la fiscalización realizada previa a la entrega, concluye que los servicios cumplen con los requerimientos técnicos que establece el contrato. Ejecutado según el siguiente cuadro, valores que no incluyen el IVA.

CUADRO RESUMEN DE VALORES PLANILLADOS

ING. WILSON TISALEMA- CONTRATO 052/2015			PLANILLA # 1		PLANILLA # 2		PLANILLA LIQUIDACIÓN		INCR. RUBRO		VALORES A
PARTIDA PRESUPUESTARIA	VALOR	% TOTAL	VALOR	% P1	VALOR	% P2	VALOR	% P3	VALOR	%IR	LIQUIDAR
REDES	75.000,00	18,37%	0	0,00%	21.078,34	5,16%	12.087,05	2,96%	0,00	0,00%	33.165,39
ACOMETIDAS	333.240,76	81,63%	183.613,40	44,98%	130.615,36	31,99%	60.140,11	14,73%	0,00	0,00%	374.368,87
VALOR DE LA PLANILLA SIN IVA (\$)			183.613,40	44,98%	151.693,70	37,16%	72.227,16	17,69%	0,00	0,00%	407.534,26
VALOR DEL CONTRATO (\$)	408.240,76	100,00%									
AMOTIZACIÓN ANTICIPO (\$)	163.296,30	40,00%	73.445,36	40,00%	60.677,48	40,00%	29.173,46				100,00%
VALOR A LIQUIDAR SIN INCLUIR EL 40% LA AMOTIZACIÓN (\$)			110.168,04		91.016,22		43.053,70				
VALOR A CANCELAR 25% CON CONSTRUCCIÓN DEL 40% Y 75%, CLÁUSULA QUINTA 5.2			102.060,19	25,00%	102.060,19	25,00%					
RETENCIÓN POR EL VALOR A PAGAR A FAVOR DEL CONTRATISTA (\$)			8.107,85								
RETENCIÓN POR EL VALOR A COBRAR AL CONTRATISTA A FAVOR DE LA EEASA (\$)					11.043,97						
VALOR A COBRAR AL CONTRATISTA PLANILLA 1 Y 2 EN LA PLANILLA DE LIQUIDACIÓN (\$)					2.936,12						
PAGO REAL SIN IVA (\$)			102.060,19	25,00%	102.060,19	25,00%	40.117,58	9,83%			

VALOR DE LA PLANILLA DE LIQUIDACIÓN.	72.227,16
VALOR A COBRAR AL CONTRATISTA (PLANILLA 1 Y 2).	2.936,12
SALDO DEL VALOR AMORTIZACIÓN ANTICIPO POR COBRAR EN PLANILLA LIQUIDACIÓN.	29.173,46
VALOR A PAGAR SEGÚN PLANILLA DE LIQUIDACIÓN.	40.117,58
VALOR DE LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO	407.534,26

\$ 17.000,00

Por lo tanto el valor total a cancelar del contrato es de USD \$ 407.534,26 sin incluir el 12% del IVA, como resultado del valor de contrato el presupuesto referencial disminuye el 0,17% (USD \$ 706,50).

El valor a cancelar por la planilla de liquidación es de USD \$48.784,84 (Cincuenta Cuarenta y ocho mil setecientos ochenta y cuatro con 84/100), este valor incluido el 12% IVA.

SEXTA: CUMPLIMIENTO DE PLAZO O MORA.

El contratista ha cumplido con el plazo estipulado en el contrato, de acuerdo a la cláusula CUARTA de este documento por lo tanto no existe mora no tiene multa alguna.

SÉPTIMA: GARANTIAS

De acuerdo con la Cláusula Sexta GARANTIAS del Contrato No. 052-2015, el contratista entregó tres garantías: la del anticipo, la de fiel cumplimiento y la garantía técnica del contrato; éstas serán devueltas de acuerdo a lo establecido en el artículo 77 de la LOSNCP y 118 del RGLOSNCP. Entre tanto, deberán mantenerse vigentes, lo que será vigilado y exigido por la EEASA.

OCTAVA: ACEPTACIÓN

Las partes aceptan todas y cada una de las cláusulas y se ratifican en el contenido de las mismas, para constancia y fe de conformidad firman en unidad de acto esta Acta Entrega – Recepción Definitiva relacionada al Contrato No.052-2015.



**Ing. Ivan Naranjo.
DIRECTOR DISTRIBUCIÓN.
ADMINISTRADOR DE CONTRATO.**



**Ing. Marceló Barrera.
SUPERVISOR DE CONTRATO.**



**Ing. Carlos Salcedo.
PROFESIONAL TÉCNICO.**



**Ing. Omar Montaguano.
FISCALIZADOR EXTERNO.**



**Ing. Wilson Tisalema
CONTRATISTA.**